



NOTA INTERIOR

De: DIRECCIÓN DE RR.HH. – SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL
Sección de Recursos Humanos

A: GERENCIAS DE SECTOR

N/ref.: PR/sr

Asunto: Abono Carrera Profesional de nuevos reconocimientos en 2023

La Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se reconoce nivel de carrera profesional, por el procedimiento ordinario de acceso a la carrera profesional, a personal licenciado y diplomado sanitario del Servicio Aragonés de Salud y la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se reconoce nivel de carrera profesional, por el procedimiento ordinario de acceso a la carrera profesional, a personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, correspondientes a solicitudes del cuarto trimestre de 2019, que se publicó en el B.O.A. nº 190 de 2 de octubre de 2023.

El abono del nivel reconocido por dichas resoluciones será abonado en la nómina de octubre, con efectos desde el 1 de octubre de 2023.

El pago de los correspondientes atrasos se realizará en 2024.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Juan Ramón Artiga Guerrero